

Bogotá, D.C.

652

Señora:

LIZETH DAYANA RUBIANO PULIDO

dayanarubiano@hotmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para notificación personal – Resolución No. 038 de 25 de mayo de 2026

Cordial Saludo,

Sírvase comparecer a la Alcaldía Local de Antonio Nariño, ubicada en la Calle 17 Sur No. 18 – 49, en horario de 9am a 1pm, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse de la resolución No. 038 de 25 de mayo de 2026.

Para efectos de lo anterior al llegar a las instalaciones de la alcaldía, indicar que se dirige a la Oficina de Obligaciones por pagar en el (5) piso, donde se le entregará copia del acto administrativo y se procederá a surtir la notificación personal. En caso de que sea imposible su asistencia a la Alcaldía Local, favor informar su correo electrónico personal al correo electrónico, indicando que por ese medio desea ser notificado.

En el evento de no realizarse la notificación personal en el plazo anunciado, se procederá a realizar la notificación por aviso conforme lo prevé el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.



LUISA MARÍA RAMÍREZ RIASCOS

Alcaldesa Local Antonio Nariño

Alcalde.Anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Lady Liliana Godoy Gómez FDLAN

Revisó: Andrea Alarcón-Contratista FDLAN

Revisó: Jesús Roa Ome – Contratista de Despacho

Aprobó: Andrés Félix Barriga– Contratista de Despacho